REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 248 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMTEL S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 9/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONEXIÓN INALÁMBRICO DE ALTA DENSIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 347756.----------

1/3

Asunción, 18 de abril de 2018

VISTO: *La Nota NDI N° 185/2018 de fecha 09 de marzo de 2018, por el cual la Dirección de Informática remite las especificaciones técnicas para iniciar el proceso de "Adquisición de Sistema de Conexión Inalámbrico de Alta Densidad para la Justicia Electoral", ID Nº 347756 de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que la Ley Nº 635/95 "Que reglamenta la Justicia Electoral", en su artículo 4º, inciso 3), establece: "El Presidente ejercerá la representación legal de la Justicia Electoral y la supervisión administrativa de la misma".----------*

Que la Resolución TSJE Nº 260 de fecha 21 de agosto de 2017, se designa Presidente y Vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.----------

Que por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 156/2017, de fecha 29 de setiembre de 2017 se ha constituido el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios para la Justicia Electoral.----------

Que en fecha 13 de abril de 2018, se procedió a la recepción y apertura de los sobres, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y sus modificaciones.----------

Que el Informe del Comité de Evaluación de fecha 16 de abril de 2018, recomendó la adjudicación dentro del procedimiento licitatorio de referencia a la empresa ***COMTEL S.A.****, atendiendo a lo establecido en el Sistema de Adjudicación por el Total, contemplado en las bases y condiciones.----------*

REPÚBLICA DEL PARAGUAY TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL SECRETARIA GRAL. D.G.A.F.

Ing. Andrea Ibarra
Secretaria General
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PRESIDENCIA

Jaime José Bestard

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 248/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMTEL S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 9/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONEXIÓN INALÁMBRICO DE ALTA DENSIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 347756.----------

Que por Dictamen Jurídico de fecha 16 de abril del presente año, la Coordinación General de Asuntos Legales de la Unidad Operativa de Contratación, se ha expedido favorablemente sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas y recomendó la prosecución de los trámites administrativos de rigor.----------

Que dicho procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.----------

Que los fondos se encuentran previstos dentro del Subgrupo del Gasto 540 — "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.----------

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales; ----------*

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE:

Art. 1º ***APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 16 de abril de 2018.----------*

Art. 2º ***ADJUDICAR** el llamado de Contratación Directa Nº 9/2018 para la "Adquisición de Sistema de Conexión Inalámbrico de Alta Densidad para la Justicia Electoral", ID Nº 347756 a la empresa **COMTEL S.A.** con RUC Nº 80016715-5, conforme al siguiente detalle: ----------*

EMPRESA	*PRECIO TOTAL*
COMTEL S.A.	*149.940.000.-*

*Por un **precio total** de **Gs. 149.940.000.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta Mil)**, incluido todos los impuestos.----------*

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * SECRETARIA GRAL. D.G.A.F.

Abog. Andrea Ibarra
Secretaria General
Direcc. Gral. de Adm. y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Jaime José Bestard

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 248/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMTEL S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 9/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONEXIÓN INALÁMBRICO DE ALTA DENSIDAD PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 347756.----------

Art. 3º ***DISPONER*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 540 –"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.----------*

Art. 4º ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a suscribir el contrato correspondiente.----------*

Art. 5º ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------*

Art. 6º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

ANTE MÍ:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL SECRETARIA GRAL. D.G.A.F.

Abog. Andrea Ibarra
Secretaria General
Direcc. Gral. de Adm. y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PRESIDENCIA

Jaime José Bestard